Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2016-2018.----------
En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las once horas con treinta minutos del día veintiocho de abril de dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal:** con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y con el objeto de atender la celebración de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, con el objeto de atender a la convocatoria respectiva, en presidir esta Sesión de Cabildo su servidor Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, para esta Sesión de Metepec, quiero poner a consideración de ustedes que para la celebración de esta Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, funja como Secretario para esta Sesión, el Primer Regidor, Omar Jair Garduño Montalvo, lo pongo a consideración de ustedes, en unos minutos más se estará integrando el Presidente Municipal a esta Sesión, si ustedes me lo permiten pongo a consideración de todos ustedes y a su votación, como Secretario de esta sesión al Primer Regidor, Omar Jair Garduño Montalvo, solicitándoles muy atentamente quienes estén a favor de la misma, sean tan amables de manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 129/2016 con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 primer párrafo, 30 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 15 Bis, 15 Ter y 15 Quáter, 21, 31 fracción III, 33, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por mayoría de trece votos a favor y uno en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento quien funge como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal, relativa a designar al C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor, como Secretario para la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 28 de abril de 2016, siendo la votación de la siguiente manera:

EN FAVOR: Ediles: Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Síndico Municipal, Primero y Secretario para la presente Sesión, Segunda, Tercero, Cuarta, Quinto, Sexta, Séptimo, Octavo, Novena, Décimo, Décimo Primero y Décima Tercera.
EN CONTRA: Ediles: Décimo Segundo.----------

En uso de la voz el **C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal:** si ustedes me lo permiten iniciaremos esta Décima Séptima Sesión Ordinaria; Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, por instrucciones del Señor Presidente Municipal, celebramos esta Décima Séptima Sesión Ordinaria y para la celebración de la misma, le solicito atentamente a quien funge el día de hoy como Secretario de esta Sesión, pase lista asistencia y verifique la existencia de quórum legal. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión:** Señor Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Señoras y Señores Ediles, público asistente, en cumplimiento a los artículos 28, 48 fracción V y 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, acuerdo 057/2016 emitido en la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de febrero de 2016, así como la base cuarta de la segunda convocatoria para la Sesión de Cabildo Abierto, publicada en la Gaceta Municipal año 01, número 36 de fecha 13 de abril de 2016, doy cuenta que se registró el señor Guillermo Maya González, habitante de este Municipio para participar en esta Sesión; atendiendo a su solicitud Señor Presidente de la Sesión, procedo a pasar lista de asistencia:----------

C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal..... presente
C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal..... presente
C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor y Secretario para esta Sesión..... presente
C. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora..... presente
C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor..... presente
C. Ana Luz Negrete Velázquez, Cuarta Regidora..... presente
C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor..... presente
C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora..... presente
C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor..... presente
C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor..... presente
C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora..... presente
C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor..... presente
C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor..... presente
C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora..... presente

En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión:** Señor Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, se ha pasado lista de

asistencia y se ha verificado la existencia de quórum, por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal:** muchas gracias a todos, me informa el Señor Presidente Municipal que está a unos minutos de incorporarse, se informa que existe quórum y se declara instalada la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México 2016-2018, para lo cual le solicito al Primer Regidor y Secretario para esta Sesión dé a conocer el Orden del Día publicado en la Gaceta Municipal año 01, número 36 de fecha 13 de abril de 2016. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión**: Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, el Orden del Día es el siguiente:----------

----------Orden del Día----------

I. Lista de asistencia ----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Sesión de Cabildo anterior.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe emitir el acuerdo relativo a la prohibición de venta y expendio de bebidas alcohólicas, durante los festejos tradicionales de los Paseos de San Isidro Labrador, en este Municipio.----------
VI. Asuntos Generales.----------
VII. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión:** se solicita a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo que deseen inscribir Asuntos Generales, lo indiquen levantando la mano, refiriendo en este momento el tema a tratar, se inscriben para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles. En uso de la voz el **C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor**: yo para comentar una petición que recibí por parte de los Delegados de San Miguel Toto. En uso de la voz la **C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora:** yo referente al posicionamiento en nombre de las mujeres del Partido Acción Nacional y de algunos vecinos de Metepec. En uso de la voz el **C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor:** una cuestión de seguridad en el Pueblo de San Gaspar y un punto sobre la Feria de San Isidro. En uso de la voz el **C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor:** gracias, una petición de los vecinos del Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc II. En uso de la voz el **C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor:** dos puntos, igual de la Feria de San Isidro. En uso de la voz el **C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor:** es un asunto relacionado con el funcionamiento de una plaza que se encuentra ubicada sobre Paseo San Isidro, enfrente del Fraccionamiento Villas Chapultepec. En uso de la voz el **C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal:** si ustedes me lo permiten, en la calidad de Presidente de esta Sesión y en representación del Presidente Municipal, les rogaría poderme incorporar en el Orden del Día, para manifestarles una información que el Señor Presidente Municipal me instruye respecto a la Feria de San Isidro.----------

ACUERDO 130/2016 con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 15 Bis, 15 Ter y 15 Quáter, 21, 31 fracción III, 33, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; se da lectura al Orden del Día de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 28 de abril de 2016, publicado en la Gaceta Municipal, año 01, número 36, de fecha 13 de abril de 2016, refiriendo el C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor y Secretario para esta Sesión, que se registró el C. Guillermo Maya González, habitante de este Municipio para participar en la Segunda Sesión de Cabildo abierto; con la inscripción en Asuntos Generales de los siguientes: por el C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor, un asunto referente a una petición de Delegados de San Miguel Totocuitlapilco; por la C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora, un asunto, en relación con el posicionamiento de las mujeres del Partido Acción Nacional y algunos vecinos; por el C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor, dos asuntos, el primero para solicitar se revise la seguridad en San Gaspar Tlahuelilpan, y el segundo, sobre un punto de la Feria de San Isidro Labrador; por el C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor, un asunto, concerniente a la solicitud de vecinos de Izcalli Cuauhtémoc II; por el C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor, dos asuntos en relación con la Feria de San Isidro Labrador; el C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor, un asunto, para tratar el tema del funcionamiento de la plaza comercial ubicada en la Av. Paseo San Isidro, frente al Fraccionamiento Villas Chapultepec, y por el C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, un asunto, para informar los términos de la Feria de San Isidro Labrador 2016.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Sesión de Cabildo anterior.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo les fue remitida vía correo electrónico con antelación, le solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Primer Regidor y Secretario para esta Sesión recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del Acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 21 de abril de 2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 131/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción IV, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 21 de abril de 2016.--

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal:** le pido al Primer Regidor y Secretario para esta Sesión someta a consideración el contenido del Acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión:** una vez que se ha dispensado la lectura del Acta en cuestión, queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, interviene en este punto la **C. María Elisa Quijada Badillo Novena Regidora**. En uso de la voz la **Novena Regidora:** si muchas gracias, es únicamente verificar el renglón 7 del primer párrafo penúltima cuartilla, en donde hay un cambio en la redacción dice: entiendo que es la concesión y debe decir: a quien se le entregó la concesión, es solamente esa corrección, muchas gracias. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal:** lo atendemos Señora Regidora y la Secretaría del Ayuntamiento verificará la redacción de la misma, si no hubiera más comentarios de los Señores integrantes de este Ayuntamiento y una vez que ha sido planteado el contenido de la misma, le solicito al Primer Regidor y Secretario para esta sesión recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el Acta de la sesión mencionada de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del Acta referida se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 132/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción IV, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 21 de abril de 2016.--

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe emitir el acuerdo relativo a la prohibición de venta y expendio de bebidas alcohólicas, durante los festejos tradicionales de los Paseos de San Isidro Labrador, en este Municipio.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día le solicito al Primer Regidor y Secretario para esta Sesión, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que realiza el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal a través de su oficio CJM/638/2016 de fecha 12 de abril de 2016, interviene en este punto el **C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor**. En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** gracias, el Partido del Trabajo que siempre está a favor de fomentar y apoyar las tradiciones, estamos a favor de la propuesta que nos presenta con la idea de coadyuvar a que nuestro paseo y nuestras tradiciones se lleven en paz, con calma, en orden y con tranquilidad, el apoyo del Partido del Trabajo para quienes llevan a cabo estas tradiciones y nos hacen el favor de engrandecer nuestro pueblo. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión**: tiene el uso de la voz para realizar su intervención el C. Guillermo Maya González, habitante inscrito para participar en este punto. En uso de la voz el **C. Guillermo Maya González**, con su permiso Señor Presidente, Señora Síndico Municipal, Señoras Regidoras y Señores Regidores, Señor Secretario, agradezco la oportunidad que me han dado para participar en esta Sesión de Cabildo y manifestar mi interés para inscribirme y participar en esta Sesión, principalmente es para reconocer su interés por preocuparse del

bienestar de las familias y en especial por las que acuden al tradicional Paseo de San Isidro Labrador de aquí de la Ciudad de Metepec, para prohibir el consumo y venta de bebidas alcohólicas el día del paseo, anima a los asistentes al saber que vienen a disfrutar de una festividad con tranquilidad, para que no tengan problemas ni motivos para ingesta de bebidas alcohólicas, la prohibición de la venta y distribución de bebidas alcohólicas da seguridad a los participantes del paseo y a reafirmar la asistencia del mismo, pues es la esencia, es responsabilidad y agradecimiento a San Isidro Labrador para que las cosechas sean buenas, para las familias que nos dedicamos al campo, reitero mi agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por preservar esta tradición con su apoyo incondicional, es decisión también de aplaudir la unión de cuadrillas y familias porque contar con una mejor organización, difusión y seguridad del evento, se preserva la tradición e invita a la asistencia de habitantes de otros pueblos circunvecinos y de otras ciudades, asimismo, solicito atentamente a este Honorable Cabildo que sea el conducto para agradecer a todos los comerciantes que apoyan para que se cumpla la prohibición de ventas de bebidas alcohólicas, de manera más especial a mis vecinos del pueblo de Metepec para que se abstengan a dar bebidas alcohólicas a los participantes durante el trayecto, Señor Presidente, Señoras y Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, Señor Secretario, agradezco su atención, muchas gracias. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión:** no habiendo algún otro integrante de la mesa que quiera hacer uso de la voz, Señor Presidente de la Sesión, informo que han concluido las intervenciones de los integrantes de este Cabildo y del C. Guillermo Maya González, a quien le agradecemos que nos haya acompañado el día de hoy. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal:** muchas gracias a todos, una vez que ha sido suficientemente discutido y escuchado el planteamiento del señor Guillermo Maya, le solicito muy atentamente al Primer Regidor y Secretario para esta Sesión recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta referida se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 133/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México, 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44, 45 y 50 fracción III del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba emitir el acuerdo para la suspensión de venta y distribución gratuita el día del Paseo de San Isidro Labrador, en los polígonos señalados en los Artículos 14 y 81 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México, 2016, así como en los Pueblos y localidades donde se celebren eventos de la misma naturaleza, en los términos siguientes:

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO, 2016-2018, APRUEBA LA SUSPENSIÓN DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN GRATUITA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN ENVASE CERRADO O AL COPEO EN LOS ESTABLECIMIENTOS Y VÍA PÚBLICA UBICADOS EN EL POLÍGONO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 81 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EN LOS PUEBLOS Y FECHAS QUE SE INDICAN.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 Fracciones XXI Ter inciso a), XXIV Bis, 48 Fracciones XII bis, XVI y XVI bis, y 96 Quáter Fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2.30 y 2.34 del Código Administrativo del Estado de México; 145, 150 y 151 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016 y considerando:

Que de conformidad con lo dispuesto por la normatividad invocada, el Ayuntamiento tiene facultades para restringir el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, con motivo de la realización de festejos populares o tradicionales, misma que se podrá aplicar cuando exista riesgo inminente de que se quebrante el orden público o se causen daños a las personas.

Que las actividades relacionadas con la venta de bebidas alcohólicas en los establecimientos mercantiles al ser de alto impacto social, podrían traer consecuencias negativas para la seguridad pública, si se desarrollan en días, en los que con motivo de festividades populares tradicionales existen grandes concentraciones de personas.

Que en la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, con motivo de las fiestas tradicionales que se desarrollan en el territorio Municipal, destacando la Fiesta Patronal de San Isidro Labrador, en donde se llevara a cabo el tradicional Paseo de San Isidro Labrador 2016, se debe restringir en la demarcación territorial contemplada en el artículo 81 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016, la venta y consumo de toda clase de bebidas alcohólicas en envase cerrado o al copeo, de las 00:00 horas a las 24:00 horas del día 17 de mayo de 2016, a fin de prevenir posibles actos que pudieran trastornar el orden y la seguridad del evento y consecuentemente salvaguardar la integridad física de participantes y público en general.

A C U E R D O

PRIMERO.- Queda prohibida en la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, de las 00:00 a las 24:00 horas del día 17 de mayo de 2016, la venta y expendio gratuito de toda clase de bebidas alcohólicas, ya sea en botella cerrada o al copeo, en los polígonos señalados en los artículos 14 y 81 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México, 2016; y a un kilómetro a la redonda del perímetro de la ruta del paseo de la agricultura, con motivo del festejo a San Isidro Labrador.

Esta prohibición aplicará para todos aquellos establecimientos que su actividad preponderante sea la venta de bebidas alcohólicas para consumo inmediato y/o que su giro preponderante contemple la venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada; asimismo aplicará para los vecinos y cuadrillas que participen en el festejo.

SEGUNDO.- Lo anterior, será aplicable de las 00:00 horas a las 24:00 horas, en las demás localidades en que se celebren eventos de la misma naturaleza durante el presente año, siendo los siguientes:

San Lucas Tunco, San Jerónimo Chicahualco, San Francisco Coaxusco y Fraccionamiento Fuentes de San Gabriel el día 15 de mayo, San Miguel Totocuitlapilco y San Gaspar Tlahuelilpan el día 29 de mayo, San Bartolomé Tlaltelulco 5 y 6 de junio; y Santa María Magdalena Ocotitlán el día 17 de julio.

TERCERO.- Se reitera la prohibición de venta y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, en todos los paseos, fiestas, festejos patronales, populares o tradicionales, que se celebren en el Municipio.

CUARTO.- Las violaciones al presente Acuerdo serán sancionadas de conformidad con las disposiciones del Libro Segundo del Código Administrativo del Estado de México, la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y demás disposiciones aplicables.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Órgano Oficial del Gobierno Municipal de Metepec, Estado de México.----------

Sexto Punto: En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día y agradecerles a nombre del Señor Presidente Municipal la aprobación de este acuerdo de Cabildo para evitar la venta y consumo de bebidas alcohólicas durante el Paseo de San Isidro el próximo 17 de mayo, le solicito atentamente al Primer Regidor y Secretario para esta Sesión, sea tan amable y dé a conocer las inscripciones para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión:** Señor Presidente, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, informo a ustedes que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles: los **CC. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor; María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora; Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor; Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor; Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor; Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor y Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal.**----------
Primer Asunto: En uso de la voz el **Séptimo Regidor:** gracias, yo únicamente quiero compartirle a mis compañeros de Cabildo que el pasado día 26 de abril recibí un oficio por parte de los delegados de San Miguel Toto, en el que solicitan la donación de 6 cámaras de seguridad, bueno yo quiero comentar que San Miguel Toto es un pueblo extenso, señalan que tiene alrededor de 5,800 habitantes y tenemos retos muy importantes en materia de seguridad en ese sentido, al respecto yo quiero comentar que bueno la donación de 6 cámaras no es algo que pueda realizarse en forma tan sencilla, salvo que venimos trabajando muy de la mano con Gobierno del Estado, porque no es únicamente llegar e instalar las cámaras, se requiere infraestructura y personal para darle el puntual seguimiento a lo que se vea a través de estas cámaras, entonces bueno yo únicamente solicitaría al Señor Presidente Municipal, que se le pueda dar seguimiento al asunto con el Gobierno del Estado, se colabore para que sepan donde instalar algunas cámaras en el futuro y poder atender los problemas de seguridad en San Miguel Toto, es cuanto.----------
Segundo Asunto: En uso de la voz la **Novena Regidora:** muchas gracias, buenos días compañeros Ediles, Secretario del Ayuntamiento, quiero realizar el siguiente posicionamiento a nombre de las mujeres del Partido Acción Nacional y de algunos vecinos y vecinas de Metepec, en los últimos días los Regidores de Acción Nacional hemos escuchado a los vecinos de nuestro municipio y nos hemos encontrado con la molestia por la presentación de un cantante de música regional en la Feria de San Isidro, de quien ciertamente debo reconocer que tanto yo como mis compañeros desconocemos su trabajo y música, nos referimos al cantante Gerardo Ortíz, sin embargo no desconozco la polémica en la que actualmente se encuentra éste, además del verdadero problema de violencia de género que se vive en nuestro Estado y por lo tanto nos declaramos absolutamente en contra de esta problemática social que afecta principalmente a las mujeres, compañeros personalmente

considero que en lo que respecta a espectáculos artísticos de cualquier índole, la pluralidad de criterios debe ser respetada, las expresiones populares de arte no siempre son del gusto total de la población, pero lo que en realidad importa es el cuidado del bien común de los metepequenses, por lo tanto lo que debemos promover es el respeto social pues cada quien está en su derecho de escuchar, presenciar y por supuesto rechazar cualquier acto artístico, yo veo en este momento una oportunidad para que el debate de ideas se transforme en acciones y propuestas y por lo tanto estimados compañeros Ediles, los invito a que juntos promovamos el respeto a la dignidad humana, asimismo, quiero pedirle a nuestra Directora de Equidad de Género, María del Carmen Camacho Lira, que redoble esfuerzos y promueva una campaña de concientización en este tema, es cuanto y muchas gracias.----------

Tercer Asunto: En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** si gracias, buenas días de nueva cuenta, el caso de San Gaspar es como algunos otros pueblos y en un momento he planteado el caso de San Bartolomé Tlaltelulco, que en ocasiones la capacidad de la fuerza de seguridad no es basta como ya lo planteábamos, pero resulta ahora que en la calle particularmente de Veracruz, se presentó que había una camioneta ofreciéndole un dulce a un niño y se lo intentó llevar ¿no?, entonces por una breve acción de una vecina no sucedió, yo creo que son circunstancias graves porque de manera ahí los medios nos están observando y en algunos de ellos nos plantea que estamos dentro de las diez ciudades de mayor riesgo en el Estado, entonces si nosotros no ponemos cartas en el asunto, yo creo que sería algo que nos va a llevar a otros problemas mayores ¿no?, entonces ese es un punto que quisiera que se planteara para reforzar esfuerzos ahí en la seguridad y no solo de San Gaspar, yo creo que en todos los pueblos porque estamos muy lejos ¿no? de tener las garantías de seguridad, ese es el punto uno, luego el dos, es en general ¿no? yo creo que en general a este Cabildo nos faltó un debate con mucha anticipación del que plantea la compañera Elisa, porque si bien es cierto que hay una libertad en qué observo, qué escucho, eso es de cada uno de nosotros como seres humanos, incluso en una entrevista de prensa al Presidente, acertadamente decía sobre ese punto, pero si tendríamos que cuidar más la generalidad sobre la gente, de manera tal por cuantas expresiones hubo, la Presidenta de una parte de la ONU a nivel nacional encargada de las cuestiones de la mujer se expresó, mucho las expresiones en Jalisco sobre el personaje mismo, el caso de aquí de un personaje de una asociación en cuestiones de la mujer que iba a hacer por ahí adelante alguna expresión del día de la misma presentación, yo creo que ese tipo de cosas si debimos anticiparnos un tanto a ese debate y construir una mejor manera que no saliera tan afectada la imagen del Ayuntamiento ¿no?, es cuanto.----------

Cuarto Asunto: En uso de la voz el **Décimo Regidor:** gracias, buen día compañeros Ediles, quiero hacer llegar a esta mesa un petición de vecinos del Fraccionamiento Izcalli II, me han solicitado que el Ayuntamiento de Metepec a través de la dirección correspondiente, pueda dar mantenimiento a sus parques y asimismo, pueda realizar una campaña de pinta de guarniciones duradera, muchas gracias.----------

Quinto Asunto: En uso de la voz el **Quinto Regidor:** muy buenos días, queridas compañeras, queridos compañeros, Señora Síndico, Secretario, en primer lugar agradecer a nuestro querido vecino de Metepec Guillermo Maya, por estar aquí en representación de todos vecinos, por supuesto que sepa y tenga la seguridad de que la voz de los vecinos a través de usted será muy bien escuchada en este Cabildo, muchas gracias, el primer punto que quiero tocar va un poco en relación con lo que mi compañero Pablo, mi compañera Elisa están tocando el día de hoy, en cuanto al show de este cantante que se llama Gerardo Ortíz, de quien justamente ahorita checando aquí en mi teléfono en las últimas veinticuatro horas, dice una noticia que Gerardo Ortíz falta a comparecencia ante el ministerio público, la situación de Gerardo Ortíz se complica por ir a la cárcel, en fin, yo creo que nosotros como Municipio de Metepec, como ejes que ven tanto por la equidad de género, pero también por supuesto por el cuidado y respeto a la dignidad humana y sobre todo a las mujeres, yo pongo en consideración de esta mesa de Cabildo se reconsidere con la empresa concesionaria de esta feria que replantee la posibilidad de que pueda suceder este espectáculo en Metepec y si ya se empezó la venta de boletos que se regrese o haya alguna solución para que este show se pueda cancelar definitivamente en nuestra Feria de San Isidro, el segundo punto es solicitar información si es así posible Señor Secretario, justamente de esta concesionaria a quien se le otorgó la feria, ya que como yo lo mencioné en alguna Comisión, las primeras sesiones que tuvimos la concesionaria que llevaba muchos años aquí trabajando en Metepec dio en aquel entonces hace algunos años, una aportación de hasta $3´000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N) en un año y $4´000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) en otro año, aportaciones de vehículos al Ayuntamiento, al dar la concesión a esta empresa yo comenté que en aquel entonces se hizo un programa muy importante que ayudó a muchos niños con cáncer a través del DIF Municipal de Metepec, con esta aportación de tres millones y luego de cuatro millones, entonces si me gustaría conocer y solicitar la información, el convenio, el contrato que hicieron con esta empresa y si hubiere alguna aportación de este tipo y si así la hay en qué se va a destinar.----------

Sexto Asunto: En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** agradezco el uso de la voz, el lunes pasado hubo un hecho lamentable debido ya a la difícil convivencia que tienen los vecinos, tengo que mencionar que ese lugar ustedes, todos lo conocemos, es una zona habitacional muy importante, hay una plaza no tengo, no recuerdo el nombre pero está exactamente enfrente del Fraccionamiento Villas Chapultepec, en donde de lunes a domingo hay fiesta, entonces los vecinos suplican ya ni siquiera están pidiendo, están suplicando que el gobierno tome cartas en el asunto y la verdad es que después de lo que pasó el lunes que ya hubo desafortunadamente un altercado y de ese altercado surgió un herido de bala y

estando tan cerca de la Presidencia, nosotros debemos de tomar en cuenta este y no dejarlo pasar y apoyar en todo lo que se pueda, a la convivencia de la gente que vive ahí con estos establecimientos, revisar si están funcionando de manera adecuada, llegar a revisar también la posibilidad de mover de ese lugar, de ese tipo de lugares, yo entiendo no es la idea de menoscabar el patrimonio de la gente que invierte, pero también es cierto que es muy difícil que en la puerta del hogar donde tú vives no puedas ni salir, tengas una emergencia que ya ha sucedido, tienen urgencias y no pueden salir de su casa porque está obstruida por un vehículo que el dueño está en ese establecimiento divirtiéndose, yo creo que todos tenemos derecho a hacer con nuestro tiempo lo que queramos, tenemos derecho de divertirnos pero si hay que vigilar ese asunto de esos establecimientos, yo le pediría al Presidente que tomara cartas en el asunto y me sumo a la súplica que hacen los vecinos de que quieran retomar la tranquilidad que han tenido por muchos años ¿no? y bueno ayudar a la buena convivencia con los que vienen a invertir a nuestro pueblo, pero también creo que el gobierno tiene que tomar ya una decisión acerca de donde colocar ese tipo de lugares ¿no?, es cuanto.----------

Séptimo Asunto: En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal:** muchas gracias a todos, aprecio la disposición de este Ayuntamiento de aprobar el Acuerdo de Cabildo que en función de la propuesta que hizo el Presidente de las Cuadrillas y Familias de Metepec Don Guillermo Maya y en atención a la instrucción del Presidente Municipal, David López Cárdenas, se atiende para evitar la venta y consumo de bebidas alcohólicas el próximo 17 de mayo, en la celebración del recorrido y trayecto del Paseo de San Isidro Labrador en Metepec, si ustedes me lo permiten y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, David López Cárdenas, quisiera compartirles tres comentarios, primero, que en relación al índice delictivo en que se refieren los municipios en el Estado de México, elaborado por la Procuraduría de Justicia del Estado de México, el Municipio de Metepec no se encuentra dentro de los diez municipios de mayor delitos cometidos en el Estado, cosa que habremos de verificar directamente en la Procuraduría; el segundo, tiene que ver particularmente con la realización de la Feria de Metepec y los comentarios que amablemente ha celebrado la Regidora María Elisa Quijada, en su oportunidad y ahora el Regidor Ernesto Nemer, me pide el Presidente Municipal, David López Cárdenas, compartirles con todos ustedes que una vez que el día de mañana viernes veintinueve de abril en punto de las dieciocho horas, dará inicio formal la Feria de San Isidro Labrador, compartirles que con fundamento a los artículos 99 fracción VI del Bando Municipal de Metepec, Estado de México, 2016; artículo 103 y 114 del Libro Octavo del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, la Dirección de Desarrollo Turístico y Artesanal llevó las siguientes acciones: primero, en fecha 2 de febrero de 2016 publicó la convocatoria para que el 8 de febrero, se adjudicara el Convenio de Colaboración para la organización de la Feria de San Isidro Labrador 2016 al C. Fernando Hernández Canales, por presentar la mejor oferta; segundo, el Convenio de Colaboración se firmó el día 9 de febrero de 2016, la vigencia del convenio es del 1º de abril al 30 de mayo de 2016, la feria como ustedes saben dará inicio del 28 de abril al 15 de mayo de 2016 y una vez que oportunamente se hicieron las recomendaciones por el Regidor Ernesto Nemer, la persona que celebró este Convenio de Colaboración, aportará al municipio la cantidad de $2´000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) y $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) de manera directa al DIF Municipal de Metepec, para atender las diversas prioridades sociales, el costo al público en general del boleto y acceso será de $50.00 (Cincuenta pesos 00/100 M.N.), incluye el acceso gratis a todos los juegos mecánicos, teatro del pueblo, museo de cera, mansión del terror y granja interactiva, el acceso además será gratis al recinto ferial los días lunes 2, martes 3, lunes 9 y martes 10, incluyendo el teatro del pueblo, museo del cera, mansión del terror y granja interactiva, para tener acceso a los juegos mecánicos los asistentes deberán adquirir un brazalete con un costo de $50.00 (Cincuenta pesos 00/100 M.N.), lo que permite el derecho ilimitado a todos los juegos mecánicos, el día 8 de mayo para todas las familias el acceso será gratuito de las 12:00 a las 14:00 horas, para los niños menores de 2 años y las personas con capacidades diferentes, el acceso será gratuito, la venta de bebidas alcohólicas solo podrá realizarse en 30 restaurantes y 4 discotecas y en el centro de espectáculos, siempre y cuando se acompañen con alimentos, por primera vez el boleto de estacionamiento deberá contener una cláusula y tipo de seguro que tiene el usuario y deberá colocarse en la entrada un letrero que indicará que es estacionamiento oficial y tipo de seguro, adicionalmente durante el desarrollo de la feria, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, habrá de mantener el programa de alcoholímetro durante todos los días de la celebración de la feria y se celebrará de manera permanente, quiero compartirles que por instrucciones del Señor Presidente Municipal, me permito informarles que este Convenio de Colaboración para la celebración de esta feria a partir del día de hoy, estará disponible a todos ustedes se les remitirá y nos ha instruido a la Secretaría del Ayuntamiento, remitírselos a todos ustedes para su conocimiento; tercero, compartirles que la contratación de los espectáculos corre a cargo de la persona que celebró este convenio y que el Señor Presidente Municipal atenderá las observaciones oportunas que ha hecho la Regidora Elisa Quijada y el Regidor Ernesto Nemer, si ustedes me lo permiten atender el comentario oportuno del Señor Regidor Gildardo Quiroz y por instrucciones del Presidente Municipal, David López Cárdenas, informarles que referente al incidente del pasado lunes 25 de abril, alrededor de las 19:50 horas en la privada de Paseo San Isidro del Barrio del Espíritu Santo, el Presidente Municipal le extendió instrucciones al Director de Gobierno, el Maestro Felipe Gutiérrez Rincón, quien en coordinación con el Primer Delegado del Barrio del Espíritu Santo, Francisco Tahuilán Gómez, realizarán una visita a la privada de Paseo San Isidro con la

finalidad de atender la colocación de una reja, como lo han solicitado los vecinos; segundo, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico, se realizará una inspección en los comercios y bares aledaños a la zona, con el fin de verificar que dichos establecimientos cumplan con la normatividad correspondiente; tercero, se habrá de atender los objetos de seguridad y atender con prontitud la seguridad y las instrucciones que fije la Dirección de Seguridad Pública en la zona, es cuanto, perdón Señor Secretario de la Sesión, quisiera compartirles brevemente y si ustedes me lo permiten que el próximo jueves 5 de mayo como ustedes bien saben, no es un día laborable por acuerdo en el calendario oficial 2016, sin embargo, está contemplada por este Gobierno Municipal que encabeza el Presidente Municipal, David López Cárdenas, la Ceremonia del 5 de mayo en punto de las 9:00 de la mañana, en la cual el Presidente Municipal, David López Cárdenas, habrá de tomar protesta a los jóvenes que han tramitado su cartilla del servicio militar, por tanto pongo a consideración de este Cabildo que la Sesión de Cabildo se realice posteriormente a la celebración de esta ceremonia cívica, es decir, concluyendo la ceremonia poder citar a la Sesión de Cabildo alrededor de las 10:00 de la mañana del próximo jueves 5 de mayo, es cuanto muchas gracias. En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** sobre el tema del informe de la feria, primero, lamento que este informe nos lo hagan llegar previa solicitud de un Edil, lo lamento porque creo que la transparencia se debió haber dado antes no hasta hoy que ya inicia la feria, es importante que nosotros tengamos claro que la feria tiene varias implicaciones acerca de los servicios públicos de nuestro Municipio, sobre todo el tema de seguridad pública, nos distrae elementos de seguridad pública para estar vigilando las inmediaciones de la feria, eso es por la cantidad de visitantes que llegan a nuestro Municipio por el motivo de la feria y lo comento porque me parece que la aportación que se hace al Municipio siento que es poco, porque nos distrae muchos servicios públicos e impactan directamente a la ciudadanía, el tema de seguridad pública que es un tema que se ha comentado aquí en esta mesa, que es un tema muy sensible, bueno lo vamos a tener distraído en el tema de la feria, entonces ahí solicitaría que se checara que pudiera haber algún apoyo de parte del Estado, para que nosotros no dejáramos descubiertas otras zonas del Municipio, eso sería importante por eso lo comento insisto en el tema de la aportación me parece que es poco, sin embargo yo creo que el Presidente Municipal debió haber tomado en cuenta desde mucho antes, las ideas y las aportaciones que algunos Ediles pudimos haber hecho acerca del tema de la feria, nosotros cuando le aprobamos los acuerdos para que él pudiera celebrar convenios, lo hicimos con la mejor voluntad no le estábamos entregando un cheque en blanco, sino estábamos aportando para la gobernabilidad en nuestro Municipio. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión:** compañero le quedan quince segundos. Retomando el uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** si reclamo que no haya sensibilidad en ese sentido, no tenía nada de malo que aquí en el Cabildo se aprobara el tema de la feria y pudiera haber aportaciones de todos los Ediles, como ya lo hizo nuestro Regidor Ernesto Nemer y como ahora lo hace su servidor, es cuanto.----------

En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión:** Señor Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Señoras y Señores Ediles, público asistente, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión de Cabildo abierto.----------

En uso de la voz el **C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal:** muchas gracias a todos, por instrucciones del Señor Presidente Municipal y atendiendo los asuntos relacionados en esta Sesión y no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec 2016-2018, siendo las doce horas con diez minutos del día jueves veintiocho de abril de dos mil dieciséis, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

Doy Fe

------**C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor y Secretario para esta Sesión.**------

C. Alejandro Abad Lara Terrón
Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal

C. Teresa Salgado Varona
Síndico Municipal

C. Omar Jair Garduño Montalvo
Primer Regidor

C. Genoveva Flores Rodríguez
Segunda Regidora

C. Ricardo Cortés Márquez
Tercer Regidor

C. Ana Luz Negrete Velázquez
Cuarta Regidora

C. Ernesto Nemer Monroy
Quinto Regidor

C. Aurora María Zimbrón Ovando
Sexta Regidora

C. Miguel Alonso Terrón Villicaña
Séptimo Regidor

C. Rosendo Galeana Soberanis
Octavo Regidor

C. María Elisa Quijada Badillo
Novena Regidora

C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón
Décimo Regidor

C. Gildardo Quiroz Salcedo
Décimo Primer Regidor

C. Pablo Cajero Vázquez
Décimo Segundo Regidor

C. Rosario Gómez Colín
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 28 DE ABRIL DE 2016.

0254

SINTESIS